

d) Comandante del Arma de Aviación Don Armando Murga Carazo; y

e) Comandante del Arma de Aviación Don José Sánchez Rocha.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de febrero del mil novecientos setenta, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 4646, que nombra al Coronel Piloto Rafael S. Sosa Estrada, F.A.D., Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas (G. O. Nº 9177, del 24 de Febrero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 4646

VISTA la Ley Nº 42, que crea un Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional y un Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, de fecha 5 de noviembre de 1965;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Coronel Piloto Rafael Segundo Sosa Estrada, F. A. D., queda nombrado Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Piloto Euclides Amancio Hernández Javier, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de febrero del mil novecientos setenta, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER